

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social Dirección General de Salud Pública y Protección animal

Vista la solicitud de información realizada por la Portavoz del Grupo Municipal Adelante Sevilla del Ayuntamiento de Sevilla en fecha 07 de noviembre de 2019 en el marco de la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal, se tiene a bien informar en lo que respecta al "...Listado de bonificaciones, reducciones y/o exenciones concedidas durante 2019, en base a los siguientes epígrafes recogidos en la Ordenanza Fiscal arriba mencionada, indicando el número de bonificaciones, reducciones y/o exenciones concedidas y el importe total de las mismas......11. Reducción en los precios públicos relacionados con la protección animal para familias con pocos recursos 12. Reducción en los precios públicos relacionados con la protección animal para fomentar las adopciones...", lo siguiente,

La Ordenanza fiscal referida es la Ordenanza Fiscal de medidas de solidaridad social, impulso de la actividad económica, defensa del medio ambiente y fomento del empleo, en adelante OFMS, que contempla según lo publicado en el BOP de Sevilla número 301 de 31 de diciembre de 2018 en sus páginas 49 y siguientes, los artículos que nos ocupan, y cuyo tenor literal es "...Artículo 33.- Reducción en los precios públicos relacionados con la protección animal para familias con pocos recursos. 1. Tendrán derecho a una reducción del 50% en los precios públicos que se contemplan en el siguiente apartado aquellas personas físicas que pertenezcan a una unidad familiar afectada por un estado de necesidad o con riesgo de exclusión social, previo informe favorable de los servicios competentes en materia de Servicios Sociales. En el caso de perros quía para personas con disminución visual la bonificación será del 95%. 2. Esta reducción será aplicable a los precios públicos por la prestación de servicios de Inspección Sanitaria en general y los de Análisis Clínicos, Físico Químicos, Microbiológicos y cualesquiera otros de naturaleza análoga; así como los servicios de Sanidad Preventiva, Desinfección, Desinfectación, Desratización y Destrucción o Incineración de cualquier clase de materias y productos contaminantes y propagadores de gérmenes nocivos para la salud pública, prestados a domicilio o por encargo. En concreto a los siguientes precios de la Sección V B: Sanidad y Protección Animal: 1 Emisión de pasaporte de animales de compañía 2 Implantación de microchip en animales de compañía 3 Vacunaciones antirrábicas de animales menores (perros, gatos y hurones) 9 Observación antirrábica a domicilio 11 Sacrificio eutanásico de animales (perros y gatos) 16 Incineración de animales (perros y gatos) 21 Cambio de titularidad en documentos de identificación animal 22 Expedición certificado sanitario veterinario... ... Artículo 34.- Reducción en los precios públicos relacionados con la protección animal para fomentar las adopciones. Tendrán una reducción del 50% con el objetivo de fomentar la adopción de animales los siguientes precios públicos: -Emisión de Pasaporte de animales de compañía. -Implantación de microchip de animales de compañía. -Vacunaciones antirrábicas de animales menores (perros, gatos y hurones) ..."

A la vista de lo anterior se detalla la información solicitada en el siguiente cuadro:

Tipo	Número	Importe Total	
Artículo 33 OFMS	1	7,72€	
Artículo 34 OFMS	253	4.659,25€	

Sevilla a la fecha del pie de página
EL TENIENTE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO
y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Código Seguro De Verificación:	0H3pPLPVkzpSRJQtcUyMSA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	20/12/2019 13:36:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0H3pPLPVkzpSRJQtcUyMSA==		

